

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82

SEVILLA LA NUEVA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Habiendo sido nombrada por resolución número 2022/0706, Esther Consuelo Cantero Villafranca, como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo de confianza o de asesoramiento de coordinador de concejalías, por cese desde el 1 de julio de 2022, con una retribución mensual bruta de 2.840,78 euros, se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sevilla la Nueva, a 1 de julio de 2022.—El alcalde-presidente, Asensio Martínez Agraz.

(03/13.887/22)

